

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO de la Provincia de Puerto-Rico.

Mes de Enero de 1896

Presupuesto de 1895 á 96.

RELACION de los pagos ejecutados en la Tesorería y Depositarias de la Isla durante el citado mes, por cuenta de las obligaciones comprendidas en el mencionado presupuesto, á saber:

Artículos.	Artículos.		Capítulos		Artículos	Artículos		Capítulos.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.		Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
SECCION 1ª — Obligaciones generales					SECCION 3ª — Guerra.				
Capítulo 1.º — Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar.—Personal					Capítulo 1.º — Administracion Superior. — Personal.				
1º — Sueldo del Ministro.....	76	..			1º — Sueldo del Capitan General y gratificaciones.....	36	..		
2º — Secretaría.....	1721	40			2º — Sueldo del Gobernador 2º Cabo y gratificaciones.....	757	32		
3º — Negociados especiales del Registro Civil y de la propiedad y del Notariado.....	122	23			3º — Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y auxiliar de Oficinas militares.....	2086	85		
4º — Junta Superior de la Deuda.....	67	77			4º — Cuerpo de Artillería.....	1085	55		
5º — Ordenación de Pagos y Caja del Ministerio.....	133	..			5º — Idem de Ingenieros.....	1379	18		
6º — Archivo de Indias.....			6º — Idem Jurídico militar.....	609	54		
7º — Museo-Biblioteca de Ultramar.....	103	86			7º — Cuerpo Administrativo del Ejército.....	1241	70		
Capítulo 2.º — Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar.—Material			2224	26	8º — Cuerpo de Sanidad Militar.....	1846	70		
1º — Gastos diversos.....	443	41			9º — Clero Castrense.....	16	50		
2º — Obras y reparaciones.....	25	33			10 — Gratificaciones.....	442	62		
3º — Archivo de Indias.....	22	..							
4º — Museo de Ultramar.....	28	..			Capítulo 2.º — Administracion Superior. — Material.				
5º — Junta superior de la Deuda.....	16	..			1º — Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.....	75	..	9681	96
6º — Estadística y fiscalización.....	20	..			2º — Estados Mayores de Plazas y Comandancias Militares.....	288	30		
			554	74	3º — Auditoría de Guerra.....	8	33		
Capítulo 3.º — Exámen y fallo de cuentas.					4º — Cuerpo Administrativo del Ejército.....	5	32		
Unico.—Personal de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas del Reino.....			1245	13	5º — Idem de Sanidad Militar.....	16	66		
Capítulo 4.º — Exámen y fallo de Cuentas.					6º — Subdelegacion castrense.....	5	..		
Unico.—Material y gastos diversos de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas del Reino.....			94	..	Capítulo 3.º — Cuerpos del Ejército. — Personal.				
Capítulo 5.º — Gastos eventuales.					1º — Cuerpos de Infantería.....	108771	17	446	61
1º — Haberes de navegación de funcionarios civiles y pasajes de los mismos y Religiosos.....	825	25			2º — Idem Caballería.....	207	54		
1º — Giros y quebrantos.....	2110	80			3º — Idem Artillería.....	12942	51		
2º — Acuñación de moneda.....	24088	96			4º — Brigada sanitaria.....	393	30		
			45025	01	5º — Caja de Ultramar.....		
Capítulo 6.º — Cargas de Justicia.					6º — Academia militar preparatoria.....	55	..		
Unico. — Para esta atencion.....			212	50	7º — Cuerpos de inválidos.....	30	95		
Capítulo 7.º — Deuda.					8º — Gratificaciones.....	474	46	122874	93
Unico.—Intereses, amortización y negociación de pagarés.....			238	10	Capítulo 4.º — Cuerpo de Voluntarios.				
Capítulo 8.º — Clases pasivas.					Unico. — Furrieles y Banda de cornetas.....			341	12
1º — Pensiones del Monte - pío civil.....	3819	80			Capítulo 5.º — Personal de Comisiones activas, reservas y reemplazos				
2º — Idem del Monte - pío militar.....	4047	91			1º — Comisiones del servicio.....	5485	50		
3º — Idem de Gracia.....	19	..			2º — Jefes y Oficiales en expectación de embarco.....	1750	..		
4º — Retirados de Guerra y Marina.....	8804	21			3º — Reservas de Santo Domingo.....	27	..		
5º — Jubilados de todos los ramos.....	1171	32			4º — Milicias disciplinadas á extinguir.....	801	15		
6º — Cesantes de todos los ramos.....	348	32			5º — Jefes y Oficiales en situación de reemplazo.....	1481	98		
7º — Emigrados de América.....	18210	56	6º — Gratificaciones.....	165	29		
Capítulo 9.º — Bonificaciones					Capítulo 6.º — Personal Eclesiástico de Hospitales.				
Unico.—Para las que se acuerden á las Clases pasivas.....			1255	50	Unico.—Para esta atencion.....			9710	22
Capítulo 10.º — Ejercicios cerrados.					Capítulo 7.º — Materiales diversos.				
1º — Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....			1º — Utensilio y alumbrado.....	3	..		
Presupuesto de 1894-95.....	42	96			2º — Material de Hospitales.....		
			69102	76	3º — Transportes militares.....	2005	46		
SECCION 2ª — Gracia y Justicia.					4º — Material de Artillería.....	1160	85		
Capítulo 1.º — Tribunales. — Personal.					5º — Idem de Ingenieros.....	1649	24		
1º — Audiencia Territorial de la Isla.....	4639	38			6º — Alquileres y limpieza de edificios.....	676	18		
2º — Idem de lo criminal de Ponce.....	1619	61			7º — Agua.....	36	16		
3º — Idem de lo idem de Mayagüez.....	2138	51			Capítulo 8.º — Gastos diversos.				
			8397	50	Unico. — Para esta atencion.....			160	27
Capítulo 2.º — Tribunales. — Material.					Capítulo 9.º — Cruces pensionadas.				
1º — Audiencia territorial de la Isla.....	286	65			Unico. — Para esta atencion.....			36	71
2º — Idem de lo criminal de Ponce y Mayagüez.....	174	99			Capítulo 10.º — Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar				
4º — Indemnizaciones.....	397	52			Unico.—Para esta atencion.....		
			859	16	11—Resultas de presupuestos cerrados.				
Capítulo 3.º — Juzgados. — Personal.					1º — Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....		
1º — Juzgados de 1ª Instancia.....	2787	87			2º — Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....		
2º — Juzgados Eclesiásticos.....	332	50							
			3120	37	Total de la Seccion 3ª.....				
Capítulo 4.º — Juzgados. — Material.								149149	65
1º — Juzgados de 1ª Instancia.....	64	54			SECCION 4ª — Hacienda.				
2º — Juzgados Eclesiásticos.....	11	25			SERVICIO GENERAL DE HACIENDA.				
			75	79	Capítulo 1.º — Personal Administrativo				
Capítulo 5.º — Comisiones del servicio.					1º — Intendencia general de Hacienda pública.....	1161	11		
1º — Dietas y visitas.....			2º — Intervención general de Administración del Estado.....	1500	21		
2º — Notariado.....			3º — Tesorería Central.....	482	90		
3º — Alquileres de edificios.....	50	..			4º — Escribientes y servicio.....	1267	46		
			50	..					
Capítulo 6.º — Culto y Clero. — Personal.					Capítulo 2.º — Material Administrativo.				
1º — Clero Catedral.....	3460	70			Unico.—Para esta atencion.....			4411	68
2º — Clero parroquial.....	7973	47						216	66
			11434	17	A la vuelta.....				
Capítulo 7.º — Culto y Clero. — Material.								4628	34
Unico.—Para esta atencion.....			2177	79					
Capítulo 8.º — Correccional y Presidios.—Personal.									
1º — Correccional de Beneficencia.....							
2º — Presidios.....	5067	49							
			5067	49					
Capítulo 9.º — Correccional y Presidios—Material									
Unico.—Confinados á Presidio.....			612	78					
Capítulo 10.º — Ejercicios cerrados									
1º — Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....							
Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....							
			31795	06					